INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA	**CONTRATO No.** SS-CDCTI-601- 2025	**PERIODO DEL CONTRATO:** **FECHA DE INICIO: 2/05/2025** **FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO		**PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 31/12/2025**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: FABIAN CAMILO SALGADO		**PERÍODO DEL INFORME: 18 de mayo al 12 de junio 2025**
OBJETO Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (Arbovirosis – Leishmania) y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Río Seco		

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES AUXILIAR ETV

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
1. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Realizar una articulación con el equipo etv en el municipio de PULI con el fin de trabajar en las acciones de cobertura, promoción y prevención en los municipios asignados para mitigar las etv y zoonosis	1 acta Articulación y registro fotográfico
2. Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado	Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de Bituima, San juan de rio seco y Pulí con los coordinadores PIC de los respectivos municipios.	1 acta Articulación y registro fotográfico
3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123	Actividad no fue requerida para este periodo	Asistencia técnica y registro fotográfico
4. Realizar (4) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123	Se realizarán 4 jornadas lúdico-pedagógicas mensual en los diferentes entornos en previa concertación y articulación con la coordinadora PIC	Asistencia técnica y registro fotográfico
5. Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123		
6. Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.	Cargar al aplicativo Survey 300 encuestas correspondientes a vigilancia rutinaria de aedes por corte	300 encuestas en plataforma de ARCGISSURVEY 123
7. Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental	Apoyar al conteo de formas larvarias con la recolección del material entomológico para envió a LSPC	Registro remisión de muestra
8. Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
9. Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
10. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia	Se asiste a la capacitación por parte de la Gobernación para el arranque de la ejecución de la concurrencia	Acta y registro fotográfico
11. Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.	Se realiza articulación con la coordinadora y la digitadora de los municipios para llevar semanalmente los casos reportados por dengue	Acta y registro fotográfico
12. Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.		
13. Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.	Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas del período de noviembre.	informe técnico

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
1. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.	Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.	1 matriz actualizada
2. Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).	Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo	3 actas y registros fotográficos
3. Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo con los factores de riesgo.	Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y lesichaniaisis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad.	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
4. Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía.	Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
5. Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública	apoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

6. Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.	Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.	Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Participare activamente en las reuniones de articulación PIC y Coves en los 3 municipios asignados, para la concurrencia. Se entregarán copia de las respectivas actas y evidencias fotográficas de las actividades realizadas en cada municipio.	3 actas y registros fotográficos
8. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
9. Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social.	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.	1 informe mensual
11. Realizar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.	Se realizarán 1 jornadas lúdico - pedagógicas (tres por municipio) encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.	1 actas y registros fotográficos

ACTIVIDADES TRABAJO SOCIAL

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	Realizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)	4 reuniones mensual con el PIC y Equipo APS de los municipios asignados para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por 2. Registro del lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis	Realizar 10 Talleres en diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) de manera mensual.
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.	Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental	Realizar 4 movilización social en el ares de influencia de manera mensual.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia	Realizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.	Realizar 2 seguimientos mensuales y evaluación final al diagnóstico social y participativo con la respectiva cartografía social.
5. Realizar participación con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.	Realizar 2 jornadas mensuales de capacitación en espacios municipales.
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de	Crear 2 estrategias lúdico pedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final.	Realizar 2 estrategia lúdico pedagógico y presentar avance mensual para dar paso seguido a la ejecución y evaluación final de dicha acción.

7. Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo	2 informe mensual
10. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	realizar de manera mensual 2 capacitaciónes al talento humano de hospitales y municipios asignados.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
1. Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia	Se elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV	5 planes de trabajo - 5 cronogramas
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia	3 actas y registros fotográficos

	de ETV y coordinar actividades intersectoriales.	
3. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.	Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente	1 actas y registros fotográficos
4. Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)	Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV	1 actas y registros fotográficos
5. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
6. Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato	Se asiste a capacitación virtual y presencial programada por la Gobernación	1 actas y registros fotográficos
8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.	se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico	Realizar 1 análisis de la información de todo el equipo de trabajo
9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y	Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.	Realizar 1 informe mensual y final

línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.		